

Los Ministros portuños: citaron a los Señores capitulares, y Sindico procurador: para que conuexan al cabildo q. se ade celebra a las diez de la mañana quince del corriente: para tratar sobre las Vogatías, que se mandan hacer de orden del Consejo: para orden en aumento del mismo, se ade cobren en los términos de las fincas de pascos, y Arbitrios y unquidm.º del Alguacil mayor; para q. terminen sobre la figura de millares, abaxiquen el palacio del título de Alguacil mayor y nombren depositario a penas de cámara

Y concluido el Acuerdo: continuara la Junta de propios, para hacer saber sus acuerdos al Señor Intendente.

En la yd. de Abril 14. de 1793

[Handwritten signature]

Juan.º Joseph
[Handwritten signature]

